

FORMACIÓN PROFESIONAL · CONTABILIDAD Y FISCALIDAD · UNIDAD 4

Deudores, acreedores, efectos comerciales y tesorería

La letra de Silvino, descontada en marzo, vuelve impagada con 12 € de gastos. ¿Qué hace hoy Almudena?

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a...



Clasificar los documentos de cobro y pago por la operación que representan y su asiento.



Registrar letras en cartera, descontadas, cobradas e impagadas.



Reclasificar un cliente como de dudoso cobro y distinguirlo del deterioro.



Llevar la tesorería y la póliza de crédito, y hacer una conciliación bancaria.



Explicar cuándo y cómo se recupera el IVA de un crédito incobrable.

SITUACIÓN DE PARTIDA

«Dice que pagará en verano»

Viernes 30 de abril de 2027. El extracto de **Banco del Albero** trae un cargo de **2.536,00 €**: la letra de Silvino Cañizares, de 2.524,00 €, descontada en marzo, ha vuelto **impagada** con 12,00 € de gastos.

Amaranta cuelga el teléfono: *«Era Silvino. Dice que pagará en verano»*.

Al terminar sabrás qué hace hoy Almudena, qué deja para después y si el IVA se recupera solo.

❓ **Si el banco te adelanta el dinero de una letra, ¿ya la has cobrado?**

❓ **¿Qué papel prueba que un cliente pagará en una fecha?**

❓ **¿Por qué el saldo del banco no coincide siempre con el de tus cuentas?**

❓ **Si un cliente no te paga, ¿Hacienda te devuelve el IVA que le cobraste?**

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

4.1 Clientes y proveedores: documentos y cuentas

4.2 Efectos comerciales: cartera, descuento y cobro

4.3 El efecto impagado y el cliente de dudoso cobro

4.4 Tesorería: bancos, póliza de crédito y conciliación bancaria

4.5 El IVA de los créditos incobrables

Detrás de cada asiento hay un papel

DOCUMENTO	QUÉ PRUEBA	ASIENTO
Factura	Una venta o un servicio y su IVA	430 o 4310 a 700/705 y 477
Factura rectificativa	Una devolución, un descuento o un error	708 o 706 y 477 a 430
Letra de cambio	Una orden de pago aceptada para una fecha	4310
Pagaré	Una promesa de pago de quien debe	4000 a 401 si lo firma Bielaluz
Transferencia y recibo domiciliado	Un cobro o un pago de cuenta a cuenta	Contra la 572
Extracto bancario	Los movimientos según el banco	Ninguno: se concilia (4.4)
Albarán	La entrega de la mercancía	El de la factura (600 a 4009 si esta falta)

Dónde está cada crédito



430 Clientes

El cliente está aquí hasta que acepta una letra.



431 Efectos a cobrar

Según dónde está el papel: 4310 cartera, 4311 descontados, 4312 gestión de cobro, 4315 impagados.



436 Dudoso cobro

Saldos que razonablemente se pueden calificar como de dudoso cobro.



4000 y 4009

Deudas con proveedores. Si llega la mercancía y no la factura, 4009 (4109 si es un servicio), sin IVA.

CLAVE

Sin factura no hay IVA deducible.

Quién ordena y quién paga



Librador

Bielaluz: ordena pagar una suma en una fecha. La firma Amaranta.



Librado

Silvino: se obliga al aceptarla con «Acepto» y su firma (art. 29).



Ocho menciones

La Ley Cambiaria y del Cheque (art. 1) las exige: nombre, importe, librado, vencimiento, lugar, orden, fecha y firma.

CLAVE

El timbre lo paga el librador: 8,41 € entre 1.502,54 y 3.005,06 € (TRLITPAJD, arts. 34 y 37). No se recupera: gasto en la 631.

La venta a Silvino con letra aceptada

DEBE	CUENTA	HABER
2.524,00	4310 Efectos comerciales en cartera	
	700 Ventas de mercaderías	2.000,00
	477 Hacienda Pública, IVA repercutido	524,00
2.524,00	**Sumas**	**2.524,00**

Factura F2027-0011: base 2.000,00 € · IVA 21 % 420,00 € · recargo de equivalencia 5,2 % 104,00 €. Silvino es minorista en recargo.

CLAVE

La 477 recoge IVA y recargo; el crédito nace en la 4310. El mismo día (n.º 24), el timbre: 631 a 572, 8,41 €.

Gestión de cobro o descuento



Gestión de cobro (4312)

El banco solo cobra la letra al vencimiento y la abona. Hasta entonces, no hay dinero.

VS



Descuento (4311 y 5208)

El banco adelanta hoy el importe menos intereses y comisión. Si el cliente no paga, devuelve la letra y la carga.

CLAVE

Descontar no es cobrar. Bielaluz conserva el riesgo: el crédito sigue en la 4311 y nace una deuda con el banco, la 5208.

La liquidación del descuento

Líquido = Nominal − Intereses − Comisión

Intereses (5 %, 39 días, base 360)	2.524,00 × 0,05 × 39 / 360	**13,67 €**
Comisión (0,4 %)	2.524,00 × 0,004	**10,10 €**
Líquido abonado	2.524,00 − 13,67 − 10,10	**2.500,23 €**
Coste anual simple	23,77 / 2.500,23 × 365 / 39	**8,90 %**

Los 39 días van del 22/03 al 30/04. El coste anual simple no es una TAE.

CLAVE
8,90 % es más que el 5 % nominal de la póliza (4.4).

El descuento de la letra de Silvino

DEBE	CUENTA	HABER
2.524,00	4311 Efectos comerciales descontados	
	4310 Efectos comerciales en cartera	2.524,00
2.500,23	572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	
13,67	6653 Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	
10,10	669 Otros gastos financieros	
	5208 Deudas por efectos descontados	2.524,00
5.048,00	**Sumas**	**5.048,00**

CLAVE

La comisión es gasto financiero (669), no un servicio de la 626. Al vencimiento, si el cliente paga: 5208 a 4311.

El descuento no da de baja el crédito

⚖️

«En las operaciones de cesión en las que [...] no proceda dar de baja el activo financiero (como es el caso del descuento de efectos, [...]), se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.»

PGC de PYMES (RD 1515/2007), NRV 8.ª, apartado 4 · BOE consolidado (RD 1/2021), consultado el 19/10/2026

SUJETO OBLIGADO

Quien aplica el PGC de PYMES, como Bielaluz.

CLAVE

Por eso, tras el descuento, la letra de Silvino sigue en el activo (4311) y aparece la 5208 en el pasivo.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

La letra descontada vence y el cliente paga. ¿Qué asiento hace Bielaluz?

A 572 a 4311

B 5208 a 4311

C 4310 a 4311

✔ El dinero ya entró con el descuento. Al pagar el cliente, se cancelan a la vez la deuda con el banco (5208) y el crédito descontado (4311).

La letra vuelve impagada

DEBE	CUENTA	HABER
2.524,00	4315 Efectos comerciales impagados	
	4311 Efectos comerciales descontados	2.524,00
2.524,00	5208 Deudas por efectos descontados	
12,00	626 Servicios bancarios y similares	
	572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	2.536,00
5.060,00	**Sumas**	**5.060,00**

CLAVE

Tres cosas a la vez: el crédito sigue como impagado (4315); el banco recupera su anticipo (5208 contra 572); los gastos son de Bielaluz (626), que puede reclamarlos.

Reclasificar no es perder

🔁

436 Dudoso cobro

30/07/2027, requerimiento notarial (n.º 82): 436 a 4315, 2.524,00 €. No toca el resultado.

📉

Deterioro

La pérdida probable, al cierre: 694 a 490 (unidad 9). La antigua «provisión de tráfico» es hoy un deterioro.

❌

Incobrable

Solo la insolvencia firme va a la 650 Pérdidas de créditos comerciales incobrables.

CLAVE

Una letra devuelta no es una pérdida: es un crédito que hay que reclamar, primero por escrito.

La letra de Silvino de cuenta en cuenta

15/03/2027	22/03/2027	30/04/2027	30/07/2027	31/12/2027
En cartera	**Descontado**	**Impagado**	**Dudoso cobro**	**Deteriorado**
Factura y letra aceptada. N.º 23: 4310.	Remesa 27/03. N.º 26: 4311, con riesgo de Bielaluz.	Aviso de devolución. N.º 49: 4315.	Requerimiento notarial. N.º 82: 436.	Informe de la abogada (unidad 9).

CLAVE

La 5208 queda a cero en el impagado: el banco ya recuperó su anticipo, aunque Silvino no haya pagado.

La 572 frente al extracto

PARTIDA	CONTABILIDAD (572)	EXTRACTO
Saldo antes de conciliar	34.337,83	33.460,83
Comisión de mantenimiento cargada y no anotada	−30,00	
Transferencia de Ruedalba anotada el 31/03; el banco la abona el 01/04		+847,00
Saldo conciliado	**34.307,83**	**34.307,83**

Solo la comisión se registra (n.º 27): 626 a 572, 30,00 €.

CLAVE

Anotado por el banco y no por la empresa: se registra. Anotado por la empresa y no por el banco: se espera y se comprueba en el extracto siguiente.

Dispuesto, disponible e intereses

Disponible = Límite − Dispuesto

Asiento n.º 16 (01/03/2027)	572 a 5201 Deudas a corto plazo por crédito dispuesto	**10.000,00 €**
Dispuesto tras el 01/03	5.000 + 10.000	**15.000 €**
Disponible	60.000 − 15.000	**45.000 €**
Intereses del 1.er trimestre (5 %)	(5.000 × 60 + 15.000 × 30) × 0,05 / 360	**104,17 €**

CLAVE

Los intereses se pagan por lo dispuesto y los días naturales entre movimientos (fecha final menos fecha inicial), no por el límite.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

El banco ha abonado un cobro de un cliente que la empresa no ha anotado. Al conciliar, ¿qué hace Almudena?

A Espera al extracto siguiente

B Lo anula en el extracto

C Lo registra en la 572

✔ Lo anotado por el banco y no por la empresa se registra (572 a la cuenta del cliente). Lo que se espera es lo anotado por la empresa y aún no por el banco.

Cuatro requisitos para reducir la base

El deterioro no devuelve el IVA: hace falta un trámite con plazos. Es una facultad («podrá»).

1

Plazo

Un año desde el devengo; seis meses si el volumen del año anterior no superó 6.010.121,04 €.

2

Libros

La operación consta en los libros registro.

3

Cliente

Es empresario o profesional, o la base supera 50 €.

4

Reclamación

Por vía judicial, notarial o por otro medio que acredite fehacientemente la reclamación.

CLAVE

Después, en los seis meses siguientes, rectificativa al cliente, comunicada por vía electrónica a la AEAT en el plazo de un mes desde su expedición (RIVA, art. 24.2).

Suministros Yebra rebaja el IVA

Venta del 10/02/2027 a la ferretería de Ylenia, en recargo: 1.000,00 + 210,00 + 52,00 = 1.262,00 €. Requerimiento notarial el 15/06; seis meses, el 10/08.

DEBE	CUENTA	HABER
262,00	477 Hacienda Pública, IVA repercutido	
	436 Clientes de dudoso cobro	262,00
262,00	**Sumas**	**262,00**

CLAVE

La rebaja alcanza IVA y recargo (arts. 160 y 162). Quedan 1.000,00 € en la 436, que Yebra deteriorará al cierre.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

El impagado de Silvino de principio a fin



Almudena · Bielaluz Movilidad, S.L.

Viernes 30/04/2027. Cargo de 2.536,00 € en Banco del Albero: la letra de 2.524,00 €, descontada en marzo, vuelve con 12,00 € de gastos.

1. **Comprobar el cargo.** Llama a Pascasio: 2.524,00 € de nominal y 12,00 € de devolución.
2. **Registrar el impagado.** N.º 49: 4315 y 5208 a 4311 y 572, con 626 por 12,00 €. La 5208 queda a cero.
3. **Conciliar.** 572: 86.177,83 − 2.536,00 = 83.641,83. Extracto: 90.901,83 − 7.260,00 (Recambios Teruela, se carga el 03/05) = 83.641,83.
4. **Reclamar por escrito.** Amaranta firma: abonar 2.524,00 € y 12,00 € de gastos en quince días.
5. **Después.** 30/07, requerimiento notarial y 436 (n.º 82); deterioro al cierre; rectificativa posible del 15/09/2027 al 15/03/2028 por 524,00 €.

✔ Hoy: impagado, conciliación y reclamación. El IVA no se recupera solo: exige requisitos y una rectificativa.

REPASO

Ideas clave

- Cada documento prueba una operación: la factura y la letra generan asiento; el extracto no, se concilia.
- El cliente pasa de la 430 a la 4310 al aceptar la letra; la subcuenta de la 431 dice dónde está el papel.
- Descontar no es cobrar: el crédito sigue en la 4311 y nace la 5208 (NRV 8.ª, apartado 4).
- Liquidación: nominal menos intereses (6653) y comisión (669). Remesa 27/03: 2.500,23 € líquidos.
- Impagado: 4315 y 5208 a 4311 y 572; los gastos de devolución, a la 626.
- La 436 cambia de cuenta un activo y no toca el resultado; la pérdida probable es un deterioro (694 a 490); la firme, la 650.
- Conciliar: lo anotado solo por el banco se registra; lo anotado solo por la empresa se espera.
- El IVA de un incobrable no se recupera solo: art. 80.Cuatro, cuatro requisitos y rectificativa en plazo.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**